



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO REGLAMENTACION VISITAS
RADICADO 2019-397

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo la solicitud elevada por el Profesional Especializado Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se ordena enviar el link del proceso, con el fin de que se practique el estudio psiquiátrico a cada uno de los integrantes del grupo familiar RINCON FLOREZ.

NOTIFIQUESE

La Juez,

Firmado Por:
Elvira Rodríguez Gualteros
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **326d161f8bb336b826b1a875d66ed394c3e888461021523a882f2c21e69d732c**

Documento generado en 09/08/2022 04:36:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>